



**Al:** Lic. Francis Aurelio Almonte  
Subdirector Administrativo y Financiero

**Atención:** Licda. Yessenia Elizabeth Rodríguez  
Gerente Administrativa

**Asunto:** Justificación contratación de servicio de soporte para la plataforma de gestión de certificados digitales

**Fecha:** 09 de agosto de 2022

Desde el año 2017, la Subdirección de Tecnología ha implementado una nueva plataforma de certificados digitales con el fin de dotar la DGA de la infraestructura legal y tecnológica necesaria que le permita convertirse en una Autoridad de Registro RA (Registration Authority), con capacidad para emitir certificados digitales con carácter legal en Republica Dominicana basado en la ley 126-02 de comercio electrónico y firma digital.

Desde entonces y hasta la fecha, la DGA tiene contratado este servicio bajo contrato no. DGA-CJ-S-12-08-2021 y con vigencia hasta el 25/08/2022, con la empresa Avansi SRL, una empresa dominicana y reconocida por el INDOTEL como la primera entidad de Certificación (CA) en el país con capacidad para emitir certificados digitales, además de ser el único proveedor de firmas digitales que cuenta con una plataforma para integrarse con nuestro Sistema de Gestión Aduanera (SIGA).

Atentamente,



**Daniel Peña**  
Subdirector de TI  
Subdirección de Tecnología y Comunicaciones

DP/eg/wr/emg

